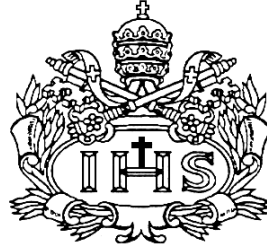


**PARQUE URBANO DEL RÍO MAGDALENA
REVITALIZACIÓN DE BORDE DE RÍO**



**ESTUDIANTE:
Laura Vargas Ramírez**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
CARRERA DE ARQUITECTURA
Bogotá D.C.
2012**

**PARQUE URBANO DEL RÍO MAGDALENA
REVITALIZACIÓN DE BORDE DE RÍO**



**ESTUDIANTE:
Laura Vargas Ramírez**

Presentado para optar al título de Arquitecta

DIRECTOR
Fernando Rubio

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
CARRERA DE ARQUITECTURA
Bogotá D.C.
2012**

Nota de Advertencia: **Artículo 23 de la Resolución N° 13 de Julio de 1946.**

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Solo velará por qué no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y por que las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vea en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

ACTA DIRECTOR



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá
Facultad de Arquitectura y Diseño
Carrera de Arquitectura

EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO POR PARTE DEL DIRECTOR

ACTA NÚMERO: 99

NOMBRE: Vargas Ramirez, Laura

DIRECTOR: Fernando Rubio

TÍTULO: Parque urbano del río Magdalena en Neiva. Revitalización de borde de río.

PROBLEMÁTICA: El deterioro de centros urbanos.

PROYECTO: Proyecto urbano

ALCANCE: Renovación urbana

SALÓN: 18-104

FECHA: Viernes 12 de diciembre de 2014

HORA: 9 a 11 a.m.

EVALUACIÓN DE LOGROS

Criterios	Insuficiente	Aceptable	Bueno	Excelente	Sobresaliente
El trabajo de grado se enmarca dentro de las problemáticas definidas por la Carrera de Arquitectura				X	
Aporte significativo a la resolución de la problemática abordada			X		
Solución integral involucrando las variables estética, tecnológica, medio ambiental y de gestión			X		

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

COMPETENCIA DISCIPLINAR

Criterios	Insuficiente	Aceptable	Bueno	Excelente	Sobresaliente
Coherencia entre el planteamiento y la solución			X		
El problema identificado por el Estudiante está enmarcado dentro del ámbito disciplinar				X	
Postura crítica en la solución			X		
Soporte teórico y conceptual como resultado de un proceso investigativo coherente			X		
Desarrollo metodológico		X			
Manejo adecuado del contexto físico		X			
Domínio del manejo del espacio en los aspectos inherentes a la composición, funcionalidad, escala y proporción		X			
Domínio de los aspectos tecnológicos		X			
Comprensión del contexto social, económico y normativo			X		
Reflejo de una conciencia ambiental			X		
Se tienen en cuenta aspectos relacionados con la gestión y realización del trabajo		X			

Observaciones competencia disciplinar:

COMPETENCIA COMUNICATIVA

Criterios	Insuficiente	Aceptable	Bueno	Excelente	Sobresaliente
Capacidad para comunicar planteamientos y soluciones de manera coherente.		X			
Capacidad de comunicar ideas gráficas y oralmente		X			
Capacidad de síntesis		X			
Destrezas en el manejo de los medios de comunicación propios de la disciplina		X			
Capacidad de expresar coherentemente un proceso y un resultado		X			

Observaciones competencia comunicativa:

COMPETENCIA ÉTICO - FORMATIVA

Criterios	Insuficiente	Aceptable	Bueno	Excelente	Sobresaliente
Postura crítica frente a los referentes teóricos		X			
El estudiante demuestra conciencia en relación al contexto			X		
Conocimiento claro del grupo social al cual está dirigido		X			
El estudiante demuestra un pensamiento propio y un posicionamiento crítico			X		
Trabajo desarrollado con profesionalismo			X		
A través del aporte planteado en el trabajo de grado se demuestra compromiso con la transformación social del país				X	
Se evidencia en el trabajo un nivel de compromiso e interés a lo largo del proceso de desarrollo.			X		
Proyección a futuro				X	
El trabajo de Grado responde al perfil planteado en el currículo del futuro Arquitecto Javeriano				X	
Uso de fuentes bibliográficas, gráficas y verbales			X		

Observaciones competencia ético - formativa:

Calificación (1.0 a 5.0): 4.2

Fernando Rubio

f72

ACTA JURADOS



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Facultad de Arquitectura y Diseño
Carrera de Arquitectura

EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO POR PARTE DE LOS JURADOS

ACTA NÚMERO: 99

NOMBRE: Vargas Ramirez, Laura

TÍTULO: Parque Urbano del Río Magdalena en Neiva. Revitalización de borde de río.

PRESIDENTE DEL JURADO: Sebastian Contreras

JURADO: Jesús Guillermo Díaz

JURADO: Cesar Hernandez

SALÓN: 18-104

FECHA: Viernes 12 de diciembre de 2014

HORA: 9 a 11 a.m.

EVALUACIÓN DE LOGROS

Criterios	Insuficiente	Aceptable	Bueno	Excelente	Sobresaliente
Aporte significativo a la resolución de la problemática abordada					X
Solución integral involucrando las variables estética, tecnológica, medio ambiental y de gestión, acordes al modelo curricular				X	

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

COMPETENCIA DISCIPLINAR

Criterios	Insuficiente	Aceptable	Bueno	Excelente	Sobresaliente
Coherencia entre el planteamiento y la solución				X	
El problema identificado por el Estudiante está enmarcado dentro del ámbito disciplinar					X
Postura crítica en la solución					X
Soporte teórico y conceptual que respalda el trabajo de grado				X	
En el resultado se evidencia un proceso metodológico					X
Manejo adecuado del contexto físico					X
Dominio del manejo del espacio en los aspectos inherentes a la composición, funcionalidad, escala y proporción				X	
Dominio de los aspectos tecnológicos				X	
Comprensión del contexto social, económico y normativo					X
Reflejo de una conciencia ambiental					X
Se tienen en cuenta aspectos relacionados con la gestión				X	

Observaciones competencia disciplinar:

COMPETENCIA COMUNICATIVA

Criterios	Insuficiente	Aceptable	Bueno	Excelente	Sobresaliente
Capacidad para comunicar planteamientos y soluciones de manera coherente				X	
Capacidad de comunicar ideas gráfica y oralmente					X
Capacidad de síntesis					X
Destrezas en el manejo de los medios de comunicación propios de la disciplina				X	
Capacidad de expresar coherentemente un proceso y un resultado					X

Observaciones competencia comunicativa:

COMPETENCIA ÉTICO - FORMATIVA

Criterios	Insuficiente	Aceptable	Bueno	Excelente	Sobresaliente
Postura crítica frente a los referentes				X	
Conciencia en relación al contexto					X
Conocimiento claro del grupo social al cual está dirigido					X
El estudiante demuestra un pensamiento propio y un posicionamiento crítico					X
Trabajo desarrollado con profesionalismo					X
A través del aporte planteado en el trabajo de grado se demuestra compromiso con la transformación social del país					X
Proyección a futuro					X
Uso de fuentes bibliográficas, gráficas y verbales				X	

Observaciones competencia ético - formativa:

Calificación (1.0 a 5.0):

4.8

Firma Jurado

1. PRESIDENTE DEL JURADO: Sebastian Contreras

2. JURADO: Jesús Guillermo Díaz

3. JURADO: Cesar Hernandez

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES
(Licencia de uso)**

Bogotá, D.C., Enero 15 del 2015

Señores
Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J.
Pontificia Universidad Javeriana
Ciudad

La suscrita: Laura Vargas Ramírez, con C.C. No 1075258043

En mi calidad de autor exclusivo de la obra titulada:
“PARQUE URBANO DEL RÍO MAGDALENA- REVITALIZACIÓN DE BORDE DE RÍO”

Tesis doctoral Trabajo de grado Premio o distinción: Si No

cual: _____
presentado y aprobado en el año 2014, por medio del presente escrito autorizo a la Pontificia Universidad Javeriana para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mi obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autorizan a la Pontificia Universidad Javeriana, a los usuarios de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J., así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un convenio, son:

AUTORIZO	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la sala de tesis y trabajos de grado de la Biblioteca.	X	
2. La consulta física o electrónica según corresponda	X	
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	X	
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	X	
5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Pontificia Universidad Javeriana para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	X	
6. La inclusión en la Biblioteca Digital PUJ (Sólo para la totalidad de las Tesis Doctorales y de Maestría y para aquellos trabajos de grado que hayan sido laureados o tengan mención de honor.)		X

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

De manera complementaria, garantizo (garantizamos) en mi (nuestra) calidad de estudiante (s) y por ende autor (es) exclusivo (s), que la Tesis o Trabajo de Grado en cuestión, es producto de mi (nuestra) plena autoría, de mi (nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy (somos) el (los) único (s) titular (es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Pontificia Universidad Javeriana por tales aspectos.

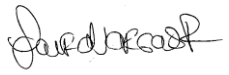
Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Pontificia Universidad Javeriana está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: Información Confidencial:

Esta Tesis o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. Si No

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

NOMBRE COMPLETO	No. del documento de identidad	FIRMA
Laura Vargas Ramírez	cc. 1075258043	

FACULTAD: Arquitectura y Diseño

PROGRAMA ACADÉMICO: Arquitectura

**BIBLIOTECA ALFONSO BORRERO CABAL, S.J.
DESCRIPCIÓN DE LA TESIS DOCTORAL O DEL TRABAJO DE GRADO
FORMULARIO**

TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS DOCTORAL O TRABAJO DE GRADO						
PARQUE URBANO DEL RÍO MAGDALENA						
SUBTÍTULO, SI LO TIENE						
REVITALIZACIÓN DE BORDE DE RÍO						
AUTOR O AUTORES						
Apellidos Completos			Nombres Completos			
Vargas Ramírez			Laura			
DIRECTOR (ES) TESIS DOCTORAL O DEL TRABAJO DE GRADO						
Apellidos Completos			Nombres Completos			
Rubio			Fernando			
FACULTAD						
Arquitectura y Diseño						
PROGRAMA ACADÉMICO						
Tipo de programa (seleccione con "x")						
Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado			
x						
Nombre del programa académico						
Arquitectura						
Nombres y apellidos del director del programa académico						
Jorge Jaramillo						
TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:						
Arquitecta						
PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial):						
CIUDAD		AÑO DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO			NÚMERO DE PÁGINAS	
Bogotá		2014				
TIPO DE ILUSTRACIONES (seleccione con "x")						
Dibujos	Pinturas	Tablas, gráficos y diagramas	Planos	Mapas	Fotografías	Partituras
		x	x	x	x	
SOFTWARE REQUERIDO O ESPECIALIZADO PARA LA LECTURA DEL DOCUMENTO						
Nota: En caso de que el software (programa especializado requerido) no se encuentre licenciado por la Universidad a través de la Biblioteca (previa consulta al estudiante), el texto de la Tesis o Trabajo de Grado quedará solamente en formato PDF.						

MATERIAL ACOMPAÑANTE					
TIPO	DURACIÓN (minutos)	CANTIDAD	FORMATO		
			CD	DVD	Otro ¿Cuál?
Vídeo					
Audio					
Multimedia		1	x		
Producción electrónica					
Otro Cuál?					
DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL E INGLÉS					
Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. <i>(En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar con la Sección de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J en el correo biblioteca@javeriana.edu.co, donde se les orientará).</i>					
ESPAÑOL			INGLÉS		
Borde de río			River border		
Revitalización			Revitalization		
Parque urbano			Urban Park		
Paisajismo			Landscape		
Neiva					
RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS					
(Máximo 250 palabras - 1530 caracteres)					
<p>El Parque Urbano del Río Magdalena pretende, por medio de una consolidación paisajística y ambiental, y la implementación y articulación de nuevos usos con los actualmente existentes, crear un nuevo borde del río Magdalena (actual Malecón) . Esto con la idea de que sea un verdadero atractor para la población, que ofrezca actividades que involucren tanto el entretenimiento como el comercio ya existente, y que permitan una interacción con la naturaleza, la cual busca, además, reconocer las islas del Magdalena como un aspecto natural propio del lugar, es decir, que se cree apropiación. El Parque Urbano del Río Magdalena tendrá muchos caracteres (entretenimiento, comercio, deportes, ocio), pero en sí, será un solo gran espacio que cobije esos caracteres y de uniformidad al borde de río.</p> <p>The Urban Park of the Magdalena River pretends, through a landscape and natural consolidation, and the implementation and articulation of new uses with the current ones, to create a new river border (current Malecón). This, with the objective that the zone could be attractive to the population, offers entertainment and economical activities, and lead to an interaction with nature, which also seeks to recognize the Magdalena's Islans as a natural aspect from the place, wich means, to create a real appropriation. The Urban Park of the Magdalena River will be having diferect characters (entertainment, leisure, sports, bussines), however, i'll be a single big space wich will embrace those characters and give uniformity to the river borde</p>					



Tabla de contenido

1. INTRODUCCION.
2. PALABRAS CLAVES
3. PROBLEMÁTICA – ANÁLISIS
4. ALCANCE
5. RESUMEN
6. OBJETIVO GENERAL
7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
8. JUSTIFICACIÓN
9. MARCO TEÓRICO
10. ESTRATEGIA DE PROPUESTA
11. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
12. BIBLIOGRAFIA

1. INTRODUCCIÓN

El Parque Urbano del Río Magdalena- Revitalización de Borde de Río, es un proyecto que pretende reavivar un borde de río localizado en la ciudad de Neiva. Éste borde de río está caracterizado por una serie de actividades muy arraigadas, unas condiciones físicas y ambientales determinantes –Río Magdalena e islas-, y, además, un componente social y de referente de ciudad que es casi inexistente –al ser ésta zona un poco relegada por problemáticas de deterioro urbano-.

Éste trabajo pretende analizar y explicar éste tipo de problemática, de qué forma se abordó, y los resultados de los análisis realizados durante todo el 2014 para entender el funcionamiento del sector. En base a esto, diagnosticar las necesidades del lugar y por medio de qué intervención, el borde de río podría funcionar de una mejor forma.

Todo esto, entendiendo que el fin último de una intervención urbana es siempre el de mezclar a la población y rescatar el concepto de lo público como espacio de inicio de las interacciones sociales y humanas.

2. PALABRAS CLAVE

Borde de río- revitalización- parque urbano- Río Magdalena- Neiva- deterioro urbano.

3. PROBLEMÁTICA

En la zona de malecón del río Magdalena y la avenida circunvalar de la ciudad de Neiva, dos zonas lineales que colindan la una con la otra y son límites de ciudad, se ha venido presentando una transformación urbana negativa, en cuanto a que la zona que debiera ser de carácter primordialmente turístico, según lo planteado en el POT de la ciudad de Neiva 2006 ,y por ser río, un referente de ciudad, ha estado rodeada desde sus inicios por usos que no concuerdan con ésta primera intención, y que han desencadenado situaciones de deterioro que conllevan a inseguridad y a poco interés de la ciudadanía. Esta situación ha desvanecido el imaginario del río como paseo urbano, integrador de comunidad y referente de la ciudad.

Enunciado del problema.

Situación de deterioro urbano presente sobre la zona del malecón del río Magdalena, causada desde sus inicios por estar ésta zona rodeada de usos de carácter comercial que en sí mismos no contribuyen a generar espacios de turísticos, de intercambio social y humano y sobretodo, de paseo urbano, como debiera ser el río. Esto produce que el río no tenga ese carácter de referencia dentro de la ciudad, pues no atrae a sus ciudadanos y en vez de eso, los ahuyentan dadas las situaciones de inseguridad que se han presentado producto de ese descuido al que se ve sometido.

Según ésto, los temas que estructurarían el problema son:

- * Zona turística primordial
- * Usos no acordes alrededor de la zona
- * Poca o ninguna imagen del río como referente de la ciudad
- * Inseguridad en la zona

Éstos temas servirán entonces para ir explicando específicamente el todo en el que está constituida la situación problemática, y ayudarán a analizarlo en cada una de sus particularidades.

Planteamiento del problema.

Zona turística primordial.

El malecón del río Magdalena se planteó como un recorrido en la ronda del río, que dotara a la ciudad de un espacio público destinado como mirador urbano, y que fuera una manera de que la ciudadanía se apropiara más del mayor elemento ambiental presente en la ciudad, y que fuera la cara a mostrar hacia los visitantes de otras partes.

Artículo 147o. Zonas de desarrollo turístico prioritario .Las zonas de desarrollo turístico prioritario son las extensiones de territorio que por contener un potencial de recursos turísticos deben someterse a medidas especiales de protección y a un planeamiento integrado que ordene su territorio.

Se establecen las siguientes zonas de desarrollo turístico prioritario, ubicadas en el casco urbano del Municipio de Neiva:

- 1. Centro empresarial y comercial de Negocios y Servicios José Eustasio Rivera.*
- 2. Parque Islas de Aventura.*
- 3. Malecón.*
- 4. Concha Acústica Jorge Villamil.*
- 5. Parque Remate Río del Oro.*
- 6. Corredor Férreo.*
- 7. Estación del Ferrocarril.*
- 8. Paseo del Bambuco.*
- 9. Parque Lineal Las Ceibas.*
- 10. Predio del Teatro Pigoanza.*
- 11. Parque Peñón Redondo.*
- 12. Parque El Curibano.*
- 13. Parque Mampuesto.*
- 14. Jardín Botánico.*

(Consejo de la ciudad de Neiva, Acuerdo 026 del 2009 "Por medio del cual se revisa y ajusta el acuerdo número 016 de 2000 que adopta el plan de ordenamiento territorial de Neiva", 2009)

Este recorrido, que debiera ser precisamente la cara de la ciudad y una zona de gran jerarquía, simplemente se constituye en un tratamiento urbanístico que si bien organiza y da más claridad, no tiene el peso ni la concurrencia de personas que debiera tener. (Fotografía 1, 2 y 3))



Fotografía 1. Malecón del río Magdalena con el mirador del Mohán. Imagen tomada de Google Earth Street view 2013.



Fotografía 2. Malecón del río Magdalena. Imagen tomada de Google Earth Street view 2013.



Fotografía 3. Malecón del río Magdalena con el monumento a la Gaitana. Imagen tomada de Google Earth Street view 2013.

Usos no acordados alrededor de la zona. La zona del Malecón del Río Magdalena pertenece además al sector conocido como el de Centro Tradicional. Sobre éste sector se planteó, en el año 2006, un plan de Renovación Urbana como parte de una estrategia de recuperación del centro como referente de ciudad, atractor de turistas y lugar patrimonial. En éste documento, que se ilustra con unas fichas explicativas (Fichas 1), donde se muestran los usos existentes, los condicionados y los prohibidos, se ve cómo la mayoría de usos presentes en la zona son de carácter industrial, de comercio local y dotacional, donde se denota un gran déficit de equipamientos que estén destinados verdaderamente al turismo o afines.

POLIGONO NORMATIVO	PNM A2	U.A.U MICROCENTRO
OBSERVACIONES :	<p><u>No es permitido.</u></p> <p><i>Los talleres y bodegas.</i></p> <p><i>Las que requieran de cargue y descargue en vía y horarios no establecidos.</i></p> <p><i>Las que generen emisiones contaminantes y sin control.</i></p> <p><i>Los que generen contaminación auditiva.</i></p> <p><i>Las que generen consumo de licor dentro de los establecimientos comerciales y de comercio recreativo para su localización deberán respetar el art. 442 y 443 del acuerdo 026 del 2009.</i></p> <p><i>Los que presten el servicio o inciten a la prostitución y/o afines, (moteles).</i></p> <p><i>Los que perjudiquen la libre movilidad vehicular o desarrollen estacionamiento en vía.</i></p> <p><i>Los que desarrollen barreras arquitectónicas o alteren el espacio publico además de la continuidad peatonal.</i></p> <p><i>Los que desarrollen mantenimiento automotriz dentro y fuera de establecimientos comerciales. (carros, motos, actividades agrícolas y o industriales).</i></p>	

POLIGONO NORMATIVO	PNM A3	U.A.U MICROCENTRO
AREA DE ACTIVIDAD	COMERCIAL	
TRATAMIENTO	RENOVACION URBANA	

LOCALIZACION:



POLIGONO NORMATIVO	PNM A3	U.A.U MICROCENTRO
USO CONDICIONADO	<p>DRG 1 Dotacional Regional Grupo 1. CZG1 Comercio Zonal Grupo 1 CRG1 Comercio Regional Grupo 1 C RECR Comercio Recreativo</p>	
USO PROHIBIDO	<p><i>Los establecimientos de comercio destinados al expendio exclusivo de perecederos, abarrotes, hiervas medicinales, harinas, cárnicos y similares, deben establecerse en Mercaneiva y/o Surbastos.</i></p> <p><i>Los establecimientos de comercio destinados al recibo y despacho de pasajeros (servicio intermunicipal), o servicio mixto (pasajeros y de carga) debe establecerse en la terminal de transporte establecida para tal fin, al igual que el bodegaje.</i></p> <p><i>Los establecimientos de comercio destinado al reciclaje en general, depósitos de cementos y de queso y/o harina no deben establecerse en este sector</i></p>	
ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL DE CONSERVACIÓN	N. A	
ÁREAS DEFINIDAS COMO PROYECTOS DE TURISMO	N. A.	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Parqueadero	
	<p><u>No es permitido.</u></p> <p><i>Los talleres y bodegas.</i></p> <p><i>Las que requieran de cargue y descargue en vía y horarios no establecidos.</i></p> <p><i>Las que generen emisiones contaminantes y sin control.</i></p> <p><i>Los que generen contaminación auditiva.</i></p> <p><i>Las que generen consumo de licor dentro de los establecimientos comerciales y de comercio recreativo para su localización deberán respetar el art. 442 y 443 del acuerdo 026 del 2009.</i></p> <p><i>Los que presten el servicio o inciten a la prostitución y/o afines, (moteles).</i></p> <p><i>Los que perjudiquen la libre movilidad vehicular o desarrollen estacionamiento en vía.</i></p> <p><i>Los que desarrollen barreras arquitectónicas o alteren el espacio publico además de la continuidad peatonal.</i></p> <p><i>Los que desarrollen mantenimiento automotriz dentro y fuera de establecimientos comerciales. (carros, motos, actividades agrícolas y o industriales).</i></p>	

Fichas 1. Varios ejemplos de fichas explicativas que delimitan algunos de los polígonos del centro tradicional y sus usos existentes y prohibidos. Fuente: Departamento de Planeación Municipal de Neiva, Plan Parcial de Renovación Urbana centro Tradicional, 2006.

Ahora bien, aunque las intenciones de ese Plan Parcial propuesto en el 2006, que pretenden claramente recuperar la zona, especialmente de establecimientos que obstaculicen vías, de centros automotrices, que contaminen auditiva, visual y ambiental, en realidad son éste tipo de establecimientos los que abundan en la zona, tanto así, que en vez de ser el río y la avenida circunvalar referentes de paseo urbano, es más bien referente de talleres y establecimientos de reparación y repuestos de vehículos, y de amañeceros y cantinas. Entonces, no sólo los actuales usos contradicen los propuesto por un Plan Parcial poco o nada aplicado, sino que de hecho, no permiten la transformación de la zona al carácter turístico que debiera tener, y estéticamente, estos usos degradan la zona.



Fotografía 4. Avenida Circunvalar sentido sur-norte, junto al Malecón del río Magdalena. Imagen tomada de Google Earth Street view 2013.



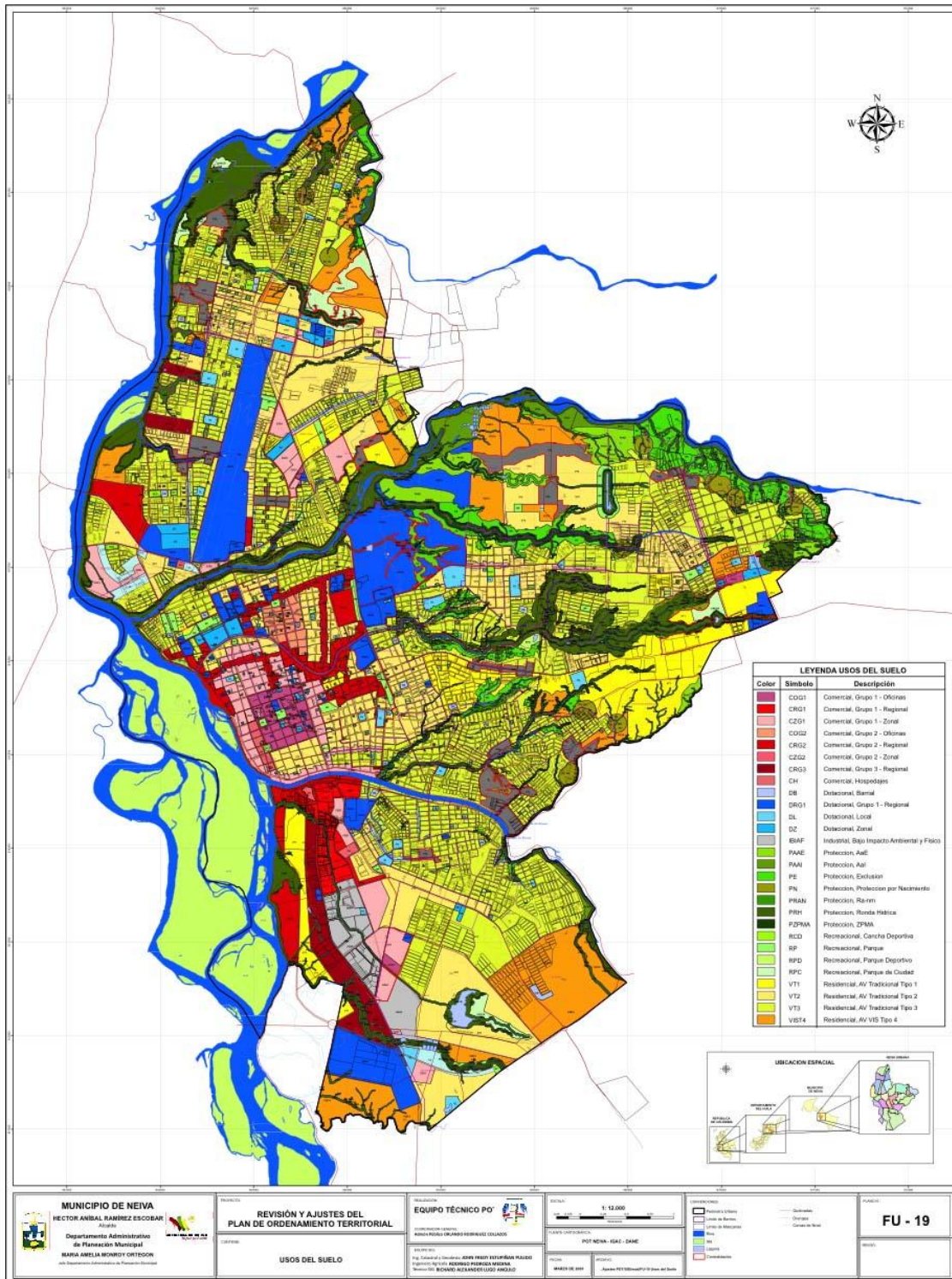
Fotografía 5. Avenida Circunvalar sentido sur-norte, junto al Malecón del río Magdalena. Imagen tomada de Google Earth Street view 2013.



Fotografía 6. Avenida Circunvalar sentido sur-norte, junto al Malecón del río Magdalena. Imagen tomada de Google Earth Street View 2013.

Poca o ninguna imagen del río como referente de ciudad.

Habiendo visto estos documentos, es muy claro que entre lo que se ha planteado para el malecón del río, y lo que hay, no hay ninguna concordancia y no se han tomado acciones al respecto. Esto ha provocado que efectivamente, y como se menciona antes, todo este sector sea referente de talleres, bodegas y bares. Por supuesto, al ser el malecón una zona conjunta a los usos que hay sobre la avenida circunvalar, adquiere esta misma apreciación, haciendo que automáticamente el río sea significado de los mismos usos que deterioran la zona. Es decir, la desvalorización se ha dado por los usos y no por el malecón como tal. Por lo tanto, al llegar a Neiva, el río y la Avenida Circunvalar son sinónimos de límite de ciudad, de zona olvidada, de zona excluida. En el mapa de usos general de Neiva, se puede ver como la ciudad destina las zonas cercanas al río como zonas comerciales y dotacionales, es decir, no lo aprovecha como elemento natural, de paseo urbano, para usos familiares, turísticos y recreativos.



Plano 1. Plano de usos del suelo, Neiva. Consejo de la ciudad de Neiva, Acuerdo 026 del 2009 “Por medio del cual se revisa y ajusta el acuerdo numero 016 de 2000 que adopta el plan de ordenamiento territorial de Neiva”, 2009

Poca o ninguna imagen del río como referente de ciudad. Inseguridad en la zona.

Además de los elementos problema anteriormente mencionados, y centrándonos en el espacio público dispuesto para el Malecón, se presentan graves situaciones de inseguridad, producto de malos usos que se les han dado a estos espacios, algunos de estos principalmente destinados a puestos de comercio, y actualmente utilizados por habitantes de la calle, ladrones o drogadictos. Esto, por supuesto crea una enorme y cada vez más creciente desconfianza en la ciudadanía, que en repetidas ocasiones se ha quejado en los medios para reclamar por el impresionante abandono del malecón por parte del Municipio. A pesar de que no existen datos o estadísticas de inseguridad en la zona, entre los vecinos del sector y la misma ciudadanía se sabe de la difícil situación.

Uno de los temas más álgidos es la creciente inseguridad en la zona. El concejal Motta Escobar presentó un video en el que se muestra claramente la forma como expendedores de droga circulan por ese sitio, además de la permanencia de los denominados habitantes de la calle, que en buen número se la pasan en la zona del malecón. “Lo que se aprecia es preocupante. Hay necesidad de encaminar acciones para no dejar al malecón en manos de la delincuencia y los expendedores de droga. Hay presencia policial, pero con la continuidad requerida, los controles deben ser más severos”, dijo el Concejal citante. (Diario La Nación, “Urge atención inmediata al Malecón”, 2012)

Para los vecinos, la lucha frontal de sus sectores ha sido el de la inseguridad; ya que el gran número de personas que por esos días de fiesta visitan la ciudad se amplía; situación que es aprovechada por los dueños de lo ajeno. La comunidad indica que la preocupación más grande surge, al no contar con un número importante de uniformados que garantice la tranquilidad de la ciudadanía. (olemidiario.com, “El malecón: inodoro public del San Pedro” 2013)

1.3. Formulación del problema.

Como síntesis, y habiendo desglosado cada uno de los elementos del problema, se tiene entonces que la situación de transformación urbana negativa en el malecón del río Magdalena en Neiva se ha dado, en principio, por una falta de presencia del Municipio en cuanto a que, ya que existen usos incongruentes con una primera intención de malecón como lugar turístico primordial – y que por ahora no parecen moverse de ahí-, las acciones que, en teoría deberían llevarse a cabo como lo son más control y seguridad en la zona, no se están dando. Jerárquicamente, lo que seguiría sería que la zona del malecón está claramente destinada a ser turística, una zona de paseo urbano y de ocio de la ciudadanía, pero que los usos vecinos a ésta zona no solo son contrarios a ésta intención, sino que le aportan una estética deteriorada y dejada que le quita cierto espíritu de paseo urbano y ronda de río. Que además, contaminan ambiental y auditivamente el sector, y no solo afecta la imagen exterior de la ciudad, sino sobretodo los pobladores del sector, para los cuales cada vez es más difícil vivir allí.

4. ALCANCE

El proyecto pretende crear, por medio de una revitalización de borde de río (actual Malecón), una nueva apropiación del lugar, que eventualmente haga evolucionar ese borde de río como un referente de ciudad. Se pretende además que con el tiempo, tenga un impacto sobre los demás bordes de río de la ciudad, en cuanto a la importancia de como se aproxima la ciudad a éste y que impactos puede llegar a tener.

5. RESUMEN

El Parque Urbano del Río Magdalena pretende, por medio de una consolidación paisajística y ambiental, y la implementación y articulación de nuevos usos con los actualmente existentes, crear un nuevo borde del río Magdalena (actual Malecón) . Esto con la idea de que sea un verdadero atractor para la población, que ofrezca actividades que involucren tanto el entretenimiento como el comercio ya existente, y que permitan una interacción con la naturaleza, la cual busca, además, reconocer las islas del Magdalena como un aspecto natural propio del lugar, es decir, que se cree apropiación. El Parque Urbano del Río Magdalena tendrá muchos caracteres (entretenimiento, comercio, deportes, ocio), pero en sí, será un solo gran espacio que cobije esos caracteres y de uniformidad al borde de río.

6. OBJETIVO GENERAL

Revitalización del malecón y borde del Río Magdalena, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y crear en la memoria colectiva el imaginario de río como referente y vida de la ciudad.

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Cambio de usos sobre la avenida circunvalar de Neiva, para cambiar estética y funcionalmente una zona en donde debería predominar actividades recreativas y turísticas que alimenten culturalmente la ciudad.

Revitalización del malecón por medio de intervenciones de tratamiento urbano, paisajístico y nuevos usos dirigidos al fin último de turismo, recreación, cultura e intercambio social y humano.

A futuro, posible inclusión de las islas del río dentro del proyecto de revitalización, para dar lugar a un ambiente mucho más natural y de paseo urbano que se necesita en la ciudad.

8. JUSTIFICACIÓN

Es necesario entonces. Teniendo todos los elementos del problema, llevar a cabo una estrategia que permita resolver la situación que se está presentando. Una estrategia que no solo responda a las necesidades obvia de reorganización espacial que hay en todo éste sector, sino que responde a muchos más aspectos. Sociales, en cuanto a que hay una incomodidad real por parte de la población en cuanto a la zona (situación de inseguridad y mal estado del lugar), en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos del sector y de la ciudadanía en general por tener un lugar que mejoraría la cara de la ciudad, y en cuanto a la memoria colectiva que se crearía sobre el río. En el aspecto económico tendría un gran impacto también, pues con una mejor cara del río

hacia la ciudad y la región, atraería muchos más turistas, aspecto que actualmente no está muy bien manejado en Neiva, y serviría para dar a conocer más la región al país y al mundo, al tener la enorme fortuna de tener dentro de la ciudad un gran tramo de quizá el río más importante de Colombia, y aprovecharlo al máximo. En el aspecto cultural y académico, en la actual situación que se encuentra la zona que rodea el río, nos da a entender muy claramente la poca referencia y preocupación de la ciudadanía y entidades estatales hacia el río, un cuerpo de agua que por su historia, repercusión en la cultura y en la economía debiera ser mucho más importante. Una intervención integral ayudaría a recuperar la imagen pero sobre todo, a educar a la sociedad, tanto habitantes como visitantes, la importancia del río en todos sus aspectos, para que de ésta manera, en generaciones venideras si exista éste respeto y conocimiento.

9. MARCO TEÓRICO

Enfoque introductorio.

En el sector del Malecón del Río Magdalena y Avenida Circunvalar, se ha venido presentando un proceso de deterioro urbano, causado principalmente por ser ésta una zona con unos usos que no llaman a la comunidad a realizar actividades de intercambio social y humano (usos principalmente de automotrices y bares), que además dan al lugar una estética poco atractiva, sumado al estado de abandono por parte de entidades estatales que dan lugar a situaciones de inseguridad y mucho desaseo. Este proceso debilita las dinámicas urbanas de éste sector, y no permite que se tenga al río como referente de la ciudad. Todo esto afecta directamente el conjunto de características que conforman la imagen de ciudad que posee Neiva, y que es tan importante en términos sociales, culturales, turísticos, etc. Interpretar las características de este problema, desde un enfoque teórico, es necesario para identificar las estrategias de intervención que puedan llevarse a cabo para superar ésta situación de dificultad.

Explicación teórica de los problemas.

La imagen de la ciudad

Es importante entender la importancia que cualquier cuerpo de agua dentro de una ciudad tiene, pues las actividades que se den alrededor, la manera en como se maneje, los usos que haya, etc., dicen mucho de la sociedad que vive allí y de sus órganos de control. Estas cosas muestran la imagen de la ciudad, y crean la imagen urbana de sus habitantes. Así mismo, esa imagen modifica el comportamiento de sus habitantes en cuanto a que se crea un imaginario de ciudad. La teoría de la imagen de ciudad de Kevin Lynch expone una de las características a tratar aquí, dado que en esencia, la motivación y el objetivo último de éste proyecto sería precisamente esa modificación de imagen urbana y de ciudad.

Parece haber una imagen pública de cada ciudad que es el resultado de la superposición de muchas imágenes individuales. O quizás lo que hay es una serie de imágenes públicas, cada una de las cuales es mantenida por un número considerable de ciudadanos. Estas imágenes colectivas son necesarias para que el individuo actúe acertadamente dentro de su medio ambiente y para que coopere con sus conciudadanos. Cada representación individual es única y tiene cierto contenido que sólo rara vez o nunca se comunica, pese a lo cual se aproxima a la imagen pública que, en diferentes ambientes, es más o menos forzosa, más o menos comprensiva. (Lynch, (1984) p. 61)

Estas imágenes urbanas además, son de gran importancia puesto que definen una cultura. Entonces, habría una gran potencialidad en la idea de que por medio de un mejoramiento de imagen de ciudad puedan haber cambios positivos en la misma comunidad, y que pueden tener una gran repercusión.

Orientaciones de solución

Centralidades y deterioro urbano

La zona del malecón está bastante cerca al centro administrativo de Neiva, a pesar de estar en la periferia de ciudad, físicamente hablando. Teniendo en cuenta los procesos de migración de las poblaciones de clase alta desde centro a las periferias, procesos que se han hecho presentes en prácticamente todas las ciudades latinoamericanas, así mismo han migrado los usos. Los centros de ciudades ahora pasan por procesos de deterioro urbano, consecuencia de descuido y falta de atención de viviendas y establecimiento. Se podría entender entonces que la problemática de deterioro que se vive actualmente en la zona de malecón es producto de años de descuido de zonas centrales antiguamente bien mantenidas, pero que ahora son lugar para edificios institucionales (en el centro administrativo) y establecimientos de carácter comercial y de servicios que poco o nada tienen que ver con el carácter natural y de paisaje del río.

El traslado de población desde las áreas centrales a los barrios residenciales de la periferia involucró también a las actividades económicas y comerciales, las cuales empezaron a trasladarse también, acentuando el proceso de cambio de las áreas centrales. Los edificios de los centros de las ciudades se fueron transformando en viviendas para sectores sociales de ingresos más bajos y en lugares para actividades económicas menos dinámicas, determinando un creciente deterioro de los centros históricos y de las áreas centrales en general.

La falta de inversiones públicas y de mantención por parte de los propietarios, aumentaron las carencias en las infraestructuras, las fallas en los servicios, el deterioro y abandono de los espacios colectivos y la degradación aún más fuerte de las viviendas. Con la disminución de los valores inmobiliarios se profundizó el proceso de desplazamiento de las clases de ingreso medio, el aumento de la pobreza, niveles de hacinamiento y de inseguridad en las áreas centrales. (Rehabilitación de áreas centrales: problemas y oportunidades – CEPAL)

Orientaciones de solución.

Renovación urbana

La teoría de la renovación urbana surge de la existencia de un espacio urbano deteriorado o en proceso de deterioro, tal como sucede en la zona del Malecón del Río Magdalena. Teniendo como base entonces ésta teoría, una de las estrategias a desarrollar tendría que ver con reconocer que el barrio vecino al malecón está estratégicamente situado dentro de la ciudad, y que como tal, tiene una gran importancia dentro de ésta, en consiguiente, debiera ser una de las principales caras de la ciudad – más aún por tener al Río Magdalena dentro de su contexto inmediato-. Una de las acciones que posiblemente se deban plantear, entonces, es el análisis y posterior cambio de usos de la zona, que producen esa degradación y actual poca funcionalidad del malecón. Esto, con el fin último de que se revalorice éste sector estratégico que tiene una obvia potencialidad turística y paisajística. Además, uno de los propósitos de ésta estrategia es que, eventualmente, con

la renovación urbana de varios puntos estratégicos, la misma ciudad se vuelva relevante dentro del ámbito regional, o porqué no, renovarla regionalmente.

Este término fue acuñado hacia 1950 por el economista Miles Calean y se refiere al reordenamiento de la estructura urbana de zonas de la ciudad estratégicamente ubicadas que han perdido funcionalidad, calidad habitacional, presentan deterioro de sus actividades, o en las que se ha degradado el espacio libre o el espacio edificado. Las primeras operaciones de renovación urbana se realizaron en el siglo XIX con el objetivo de realizar obras de saneamiento y ensanche de vías.

En la actualidad las operaciones de renovación urbana van cada vez más dirigidas a la rehabilitación de barrios estratégicamente situados y que como consecuencia de esa actuación se revalorizan, impulsando procesos económicos públicos y privados al igual que movimientos sociales. Los centros urbanos son los principales lugares de actuación de proyectos de renovación urbana pues allí se concentran los barrios más antiguos y con infraestructura menos adaptada a las estructuras económicas y sociales actuales. La renovación urbana hoy día se produce en el centro de una ciudad en desarrollo o en sus proximidades, dado que en estas zonas es donde se localizan los barrios más envejecidos e inadaptados a las estructuras económicas y sociales actuales.

Este tipo de actuación a gran escala implica la intervención de la administración pública para la gestión del suelo donde se desarrollan los proyectos, pero también requieren de una fuerte participación del sector privado para garantizar el éxito económico y social.

Empresa de renovación urbana de Bogotá. (2012), "Qué es renovación" [en línea], disponible en: http://www.eru.gov.co/docs/que_es_renovacion.pdf, recuperado: 30 de Octubre del 2013.

Acupuntura Urbana

La acupuntura urbana es una estrategia con bastante carácter antropológico. Es una verdadera antropología de la ciudad, un estudio de sus ciudadanos y de sus patrones para entender su manera de pensar, y según eso, actuar – o no actuar-. Propuesta por el arquitecto y urbanista brasileño Jaime Lerner, ésta estrategia fue aplicada con muchísimo éxito en la ciudad brasilera de Curitiba, al punto de transformarla hasta llegar a ser un modelo de organización urbano, la ciudad con más área verde por habitante del planeta, un excelente sistema de transporte y un sin número de cualidades que la hacen una ciudad muy organizada y con una muy buena calidad de vida. Para él, es muy claro que la ciudad la hacen sus habitantes, quienes tienen la capacidad de cambiarla y mejorarla. De esta forma, la estrategia que se tomará en el caso del Malecón del Río Magdalena será aquella en donde se entienda la manera de funcionar de la ciudadanía cercana al sector, para implementar una acción que llame a la gente a éste sector y lo vea no como la zona de mecánicos y amanecereros que queda junto al río, sino como la zona turística y la cara de la ciudad, como siempre debió haber sido desde sus inicios. Estrategia que puede empezar a partir del cambio de usos alrededor de la zona, que beneficiaría su imagen, y posteriormente, una acción sobre el malecón que dé a entender la verdadera intención de lo que se quiere lograr.

Siempre tuve la ilusión y la esperanza de que con un pinchazo de aguja sería posible curar las enfermedades. El principio de recuperar la energía de un punto enfermo o

cansado por medio de un simple pinchazo tiene que ver con la revitalización de ese punto y del área que hay a su alrededor. Creo que podemos y debemos aplicar algunas “magias” de la medicina a las ciudades, pues muchas están enfermas, algunas casi en estado terminal. Del mismo modo en que la medicina necesita la interacción entre el médico y el paciente, en el urbanismo también es necesario hacer que la ciudad reaccione. Tocar un área de tal modo que pueda ayudar a curar, mejorar, crear reacciones positivas y en cadena. Es necesario intervenir para revitalizar, hacer que el organismo trabaje de otro modo. [...]

La acupuntura urbana no siempre se traduce en obras. En algunos casos, basta con introducir una nueva costumbre, un nuevo hábito, que crea las condiciones necesarias para que se dé la transformación. (Lerner, 2008)

10. ESTRATEGIA DE PROPUESTA

Teniendo en cuenta lo que se ha analizado sobre la situación problema, situación de transformación urbana negativa en la zona del Malecón del Río Magdalena, y concluyéndose que se los elementos del problema son que la zona a tratar es una zona turística primordial, que hay usos no acordes alrededor de la zona, la poca o ninguna imagen del río como referente de la ciudad y la inseguridad en la zona, se tiene entonces que así como estos problema involucran diferentes escalas y determinantes, así mismo deben ser las estrategias a aplicarse en la zona.

Planteamiento de la propuesta

En términos generales, la propuesta plantearía algún tipo de intervención sobre el malecón del río Magdalena y sobre los usos que quedan alrededor de esa zona, teniendo en cuenta la situación de contradicción que hay entre lo que hay actualmente, y lo que los planes de ordenamiento territorial han propuesto y que lo que debería existir- una zona turística primordial-.

Antecedentes

Han habido varios proyectos cuyos objetivos han sido desarrollados de manera tal que la intervención final a llevarse a cabo está formulada para de una u otra manera, recuperar el río como lugar social dentro de un contexto regional.

Por ejemplo, el proyecto “Reclaiming the Shore” en Kiev, desarrollado por la empresa bogotana Taller 301. Parte con el objetivo general de transformar la región, y se va especificando en el mejoramiento del borde de río, conexión de éste con el resto de la ciudad, y caminos como “afluentes” de personas hacia éste espacio.

El proyecto de Revitalización borde de río en Los Ángeles, propuesto por Minh Tam Banh, también propone un tratamiento de borde de río que empieza a estructurarse gracias a una antigua estructura de ferrocarril existente allí, sobre la cual se realizan diferentes usos no solo de ocio y paseo urbano, sino que realmente involucran a la comunidad (al tener cultivos dentro de sus jardines). (desarrollo de la explicación de éstos referentes en Anexos)

Teniendo este ejemplo de intervención que ilustra y explica claramente la intención del proyecto, se tiene una especie de guía que nos muestra que camino tomar, puesto que el caso del Río Magdalena y su poca imagen en la ciudad es muy similar al caso de Kiev.

Definición de la propuesta

La propuesta consiste en que, por medio de una intervención de carácter urbano-paisajístico, la ciudad, física y socialmente, vuelva a mirar hacia al río como referente e inclusive patrimonio de la ciudad, con el objetivo de recuperarlo para sí, y para una revitalización de la imagen de río dentro de la ciudad y región, teniendo en cuenta la importancia y el carácter del Río Magdalena para todo su contexto.

Explicación de la propuesta

Volviendo al ejemplo de “Reclaiming the Shore”, una de los objetivos en común que tiene con la intención de propuesta en el Malecón del río Magdalena es que la intervención no es el fin en si mismo, sino el medio por el cual se consiga a futuro que se mejoren otros aspectos, a modo de una cadena de eventos que recuperen urbanísticamente todo el borde de río y por qué no, la ciudad.

Tal como en el caso de Kiev, se empezaría desde la idea de conectar la ciudad al río. En Neiva, entre éstos dos elementos existe una barrera física que es la avenida circunvalar, sobre la cual existe a su vez una serie de usos con un carácter especialmente de servicios y ocio – mecánicos y bares-. La idea es que la conexión de estos dos elementos se de en base a esos usos, modificándolos para que la ciudadanía sienta que toda esta zona de borde de río los invita a conocerla, a recorrerla y a apropiarse de ella. Ya en cuanto al malecón, zona más próxima al río, la idea sería que de alguna u otra manera, se plantearan una serie de usos o actividades sobre el malecón y el río, por supuesto respetando todo el carácter ambiental que representa el cuerpo de agua, cuidándolo, pero sí involucrándose con él. Esto teniendo en cuenta que en una ciudad

como Neiva se daría muy bien una cercanía con el río, dada la calidez de su ambiente, y da paso a que se desarrollen todo tipo de actividades alrededor del río aprovechando el clima tropical.

Aquí entonces entraría a jugar un aspecto muy social y humano: entender cómo se comporta la gente en una ciudad como Neiva, según sus antecedentes culturales, sociales, su relación con el clima y su intenso carácter vecinal, muy propio de ciudades pequeñas. Éste sería un aspecto a aprovechar enormemente en el proyecto a



[usdei.ph/art.php?p=49444](http://www.usdei.ph/art.php?p=49444), <http://www.huilaturistica.com.co/2012/06/desfile-acuatico-neiva-er-alojamiento-campestre-neiva-huila-iid-133458612> respectivamente.

realizar, pues la idea social de la intervención es aquella que atraiga gente, y la misma gente atrae más gente. Es decir, la introducción de un nuevo hábito en la sociedad neivana, no solo de llamarla hacia éste lugar, sino de ya tenerlo presente en la memoria colectiva.

En el caso de Kiev, es el río Dniéper la columna vertebral del proyecto, a partir del cual se realizan éstas

intervenciones a modo de playas y plataformas salientes de la tierra, y desde las cuales se desprenden una serie de caminos llamados por sus diseñadores como “afluentes urbanos”. En comparación al caso del río Magdalena, quizá éstos afluentes urbanos no sean intervenciones de conexiones físicas como tal (puentes, caminos, vías que crucen de la ciudad al río) sino que como se mencionó anteriormente, la manera de llamar a la población será por medio del cambio de usos del sector.

Ahora bien, como se observa en la imagen de la izquierda, el río Dniéper cuenta con unas porciones de tierra, unas islas dentro del mismo río, las cuales se planean vincular por medio de puentes al proyecto “Reclaimign the Shore”. En el caso del Magdalena, estas islas también existen, aunque por supuesto, en una escala menor de acuerdo a la amplitud del río. El proyecto plantearía a futuro, una extensión hacia éstas zonas de isla dentro del Magdalena, como alternativa a un ambiente natural en la ciudad, sin ésta ser invasiva, a modo de un parque natural verdaderamente de los ciudadanos y no rodeado de usos que lo degraden. Pero para que esto suceda, es importante que la fase inicial del proyecto, de revitalización del Malecón y sus usos adyacentes, sea lo suficientemente eficiente como para que al momento de expandir el proyecto al las islas, la ciudadanía ya haya adquirido el hábito de apropiarse del río como su referencia. De ahí la importancia del factor social e inclusive antropológico del proyecto.

En esencia, el proyecto pretende una recuperación del río con el objetivo de crear un nuevo hábito en la ciudadanía: de ver el río como suyo, como el importantísimo factor ambiental que es, y como el que es, probablemente, el cuerpo de agua de mayor importancia dentro de la región, a partir del cual se desprenderían infinidad de posibilidades que beneficiarían y revitalizarían la ciudad.

Acciones de desarrollo

Para llevar a cabo el proyecto, se deben realizar una serie de operaciones necesarias no solo para entender operacionalmente como se harán las intervenciones físicas, sino algunos otros procesos que ayudarán a determinar éstas acciones según el contexto en el nos ubicamos, como lo es el Río Magdalena y sus alrededores, con todas las pertinencias de carácter social histórico, cultural e inclusive regional.

Se iniciaría con un entendimiento del contexto general donde estaría la intervención: la región del valle del Magdalena vista desde su importancia histórica inclusive para el país, de cómo ésta región es cuna de tanta cultura, tradiciones y contexto para tantos hechos históricos que la moldearon y que son la causa y el por qué de lo que hay hoy, en todos los aspectos. Este entendimiento estaría seguido quizá por un diagnóstico y síntesis de las características y necesidades generales.

Posteriormente se analizaría el papel que juega el río dentro de la ciudad: que actividades se llevan a cabo alrededor y a partir de éste, como es la relación actual de la ciudadanía con el río y sus alrededores, se recogerían opiniones, encuestas y estadísticas e inclusive, propuestas de la ciudadanía con respecto a cómo promover el río como referente de ciudad y darle mucha más importancia, al punto de volverlo de carácter primordial



Río Magdalena, Neiva. Fuente: Google Maps.

Se analizarían muy específicamente los usos sobre la avenida Circunvalar: como surgió esa especificidad de usos al existir en su mayoría bares amanecederos y talleres de mecánica automotriz, la reacción tanto de los habitantes del sector, dueños de los establecimientos, vecinos y el resto de la ciudadanía hacia éstos usos, el impacto social y ambiental de ellos y la disposición de usos planeados en la zona por parte de entidades estatales.

Finalmente, para el proceso del diseño, es importante conocer las dinámicas sociales, para así entender la espacialidad que se vive y que existe en común a los espacios públicos ideales en una ciudad con características como las de Neiva. Además de eso, es importante plantear sobre el malecón, un tratamiento urbano y paisajístico que tenga en cuenta condiciones medioambientales, lo que se quiere lograr por medio de la implantación estratégica de vegetación, el recorrido que se le quiere dar a las personas, y lo más importantes, que actividades se realizarán sobre el malecón que atraigan de nuevo a las personas.

Alcances

Como se ha mencionado antes, la importancia de ésta propuesta radica en el manejo de diferentes escalas (regional, local y zonal), en su entendimiento de la arquitectura a partir de la memoria colectiva y la forma en que los habitantes se apropian de sus lugares (estudios sociales). La idea es que una intervención como ésta tenga un gran impacto en el imaginario de la gente en la ciudad: que tenga tal magnitud (porque se tomará en cuenta cada aspecto posible) que la gente sienta que es algo realmente innovador, pues abarca muchas escalas e inclusive disciplinas. Que se entienda que la atención se dirige hacia al río, lugar que nunca ha tenido la importancia que merece como referente urbano, que la gente sienta el río como suyo manteniendo el respeto que merece.

Además, el alcance regional sería importante puesto que representaría una mayor presencia del cuerpo de agua dentro de la gente, lo que desencadenaría por ejemplo, innovación en las actividades comerciales que actualmente se llevan a cabo allí, o un importante aumento de turistas regionales y nacionales. La idea es que la intervención sea de tal magnitud simbólica, que se convierta en un hito y sea otro de los motivos que atrae personas, además de las típicas y tradicionales fiestas de San Pedro.

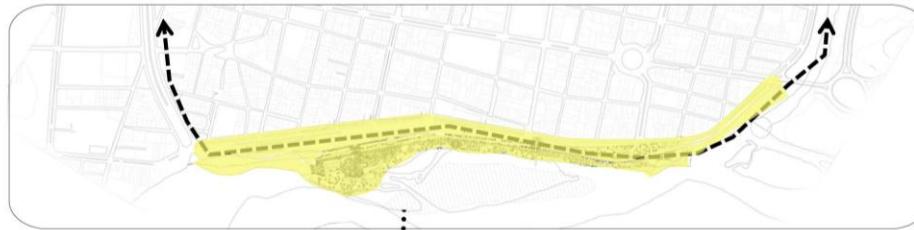
Pertinencia

La actual situación de deterioro urbano presente sobre el malecón del Río Magdalena es una situación que no permite una memoria colectiva del río como referencia en la ciudad, que no llama a la población, que deteriora la imagen de la ciudad y que está desencadenando situaciones producto del deterioro como inseguridad y mal estado. Por este motivo, se necesita con urgencia llevar a cabo, antes que una intervención desde la arquitectura, un verdadero entendimiento de la situación desde las diferentes variables que la conforman. La aplicación de estrategias que abarquen todas las escalas y tengan en cuenta todos los alcances que una intervención podría llegar a tener en ésta zona: a pesar de ser actualmente una zona no muy reconocida por la mayoría de la comunidad, desde la arquitectura se podría llegar a conseguir un despertar en la comunidad, pues ya no se estaría interviniendo una zona a partir de limpieza, nueva arborización o nuevo adoquinado (como se ha hecho cíclicamente durante todos éstos años). Una nueva forma de vivir ese antiguo espacio tendría repercusión en diferentes niveles, tal como lo que se quiere conseguir.

11. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



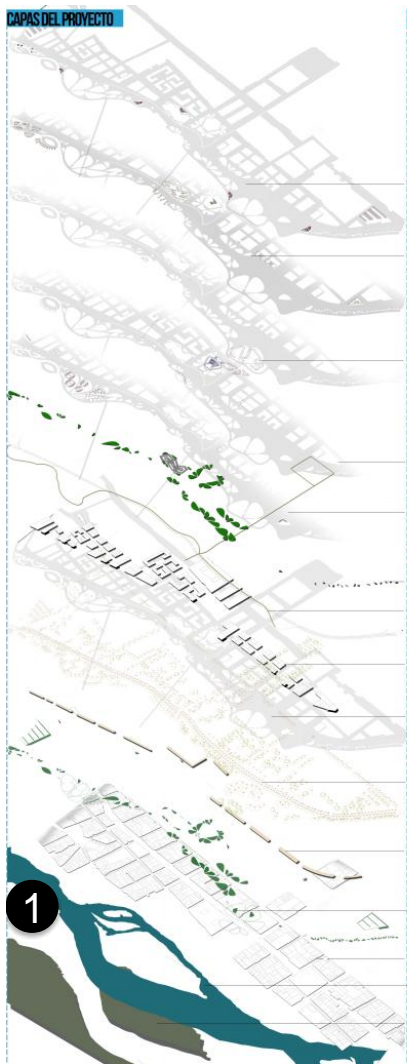
El factor peatonal es muy importante puesto que ya le dá ese carácter de recorrido al malecón, pero podría acentuarse más.



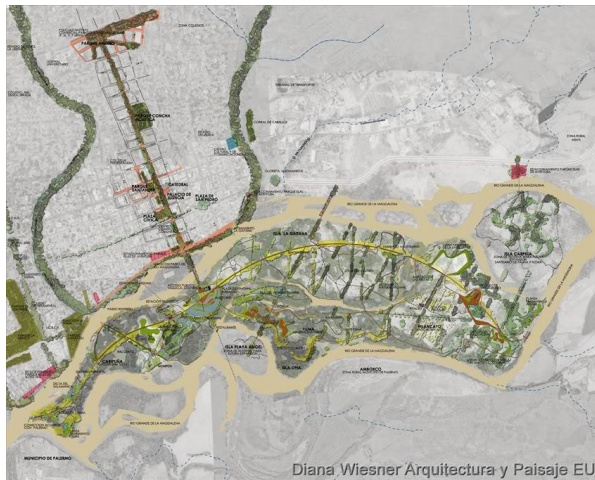
Volviendo toda la circunvalar peatonal, se vuelve un recorrido de carácter más zonal que barrial, un recorrido que enmarca el borde del río y el centro histórico.



Esa superficie peatonal abarcaría además las zonas de las actividades que son fortalezas. Se marcarían tres zonas principales, la zona comercial (1), la zona de ocio y turismo (2) y la de carácter mitológico. Todas éstas zonas igual tendrían en común un paseo peatonal muy arborizado, con puntos de estancia, ciclorutas, etc.

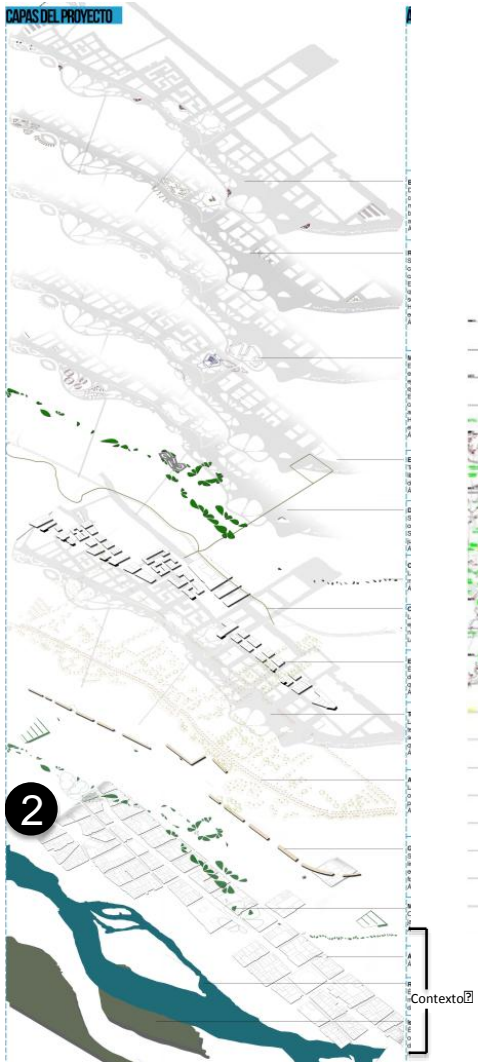


Parques las de aventura

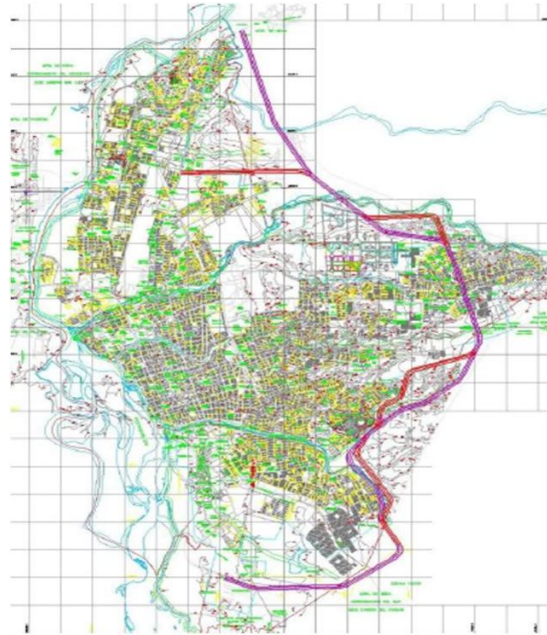


Diana Wiesner Arquitectura y Paisaje EU

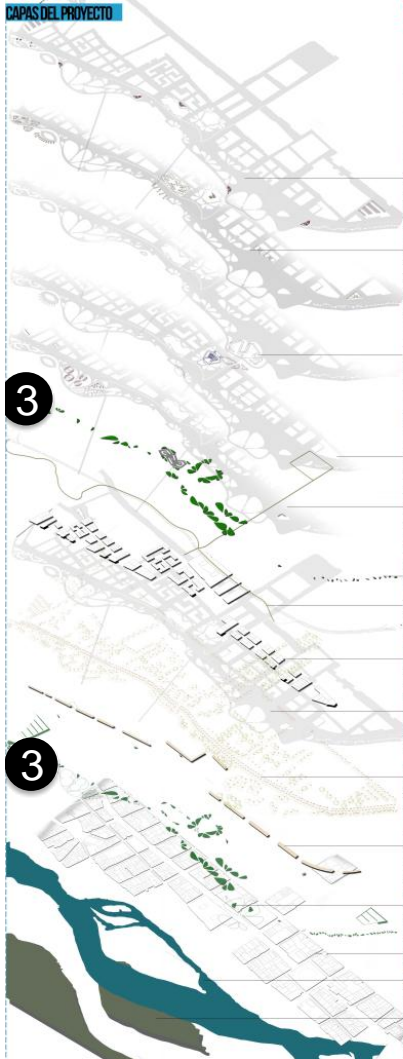
Contexto



Grupos al oriente



CAPAS DEL PROYECTO



TIPOLOGIA DE MOBILIARIO

mobil iario



El mobiliario propuesto para el proyecto consiste en un módulo en forma de hoja, que perimetralmente se recubre con el elemento de mobiliario, y hacia el centro cuenta con un pequeño bosque o jardín.
La razón por la que se usa la forma de hoja es por que se alude a un imaginario de parque de clima caliente, donde el suelo por lo general se encuentra recubierto de las hojas de los árboles. Se quiere transmitir una imagen del parque urbano como un reflejo y un simbolismo de la región.



Urbano

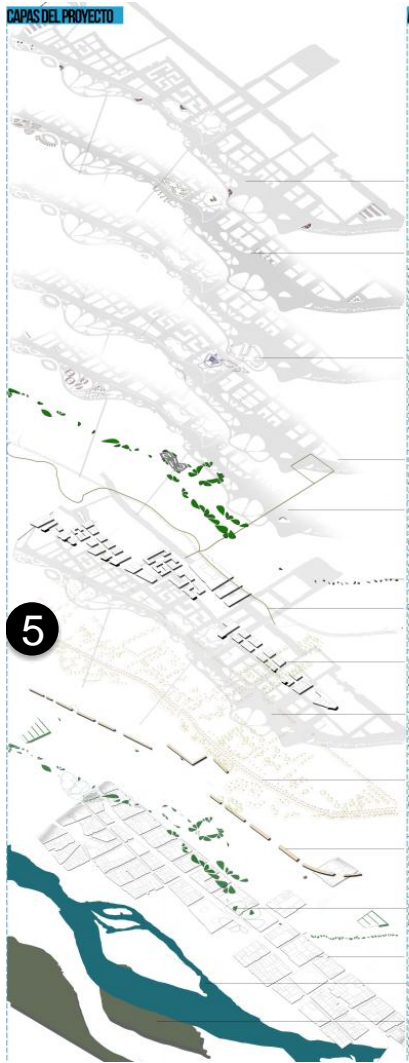
CAPAS DEL PROYECTO



Galería arcada



Urbano



Estrategia paisajística

Los árboles frutales se distribuirán igualmente por todo el territorio, y tendrán mayor importancia en las áreas de permanencia por sus amplios follajes que permiten un confort térmico. La idea es que, además, haya una apropiación del lugar gracias a los frutos de estos árboles, que las personas se sientan en la libertad de recogerlos como si este espacio fuese suyo.



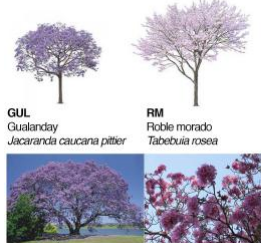
MAM
Mimonoilo
Melicoccus bijugatus

GYC
Guayacán Carrapo
Buñesia carrapo

MAG
Mango
Mangifera indica

TAM
Tamarindo
Tamarindus indica

ARBOLES FRUTALES

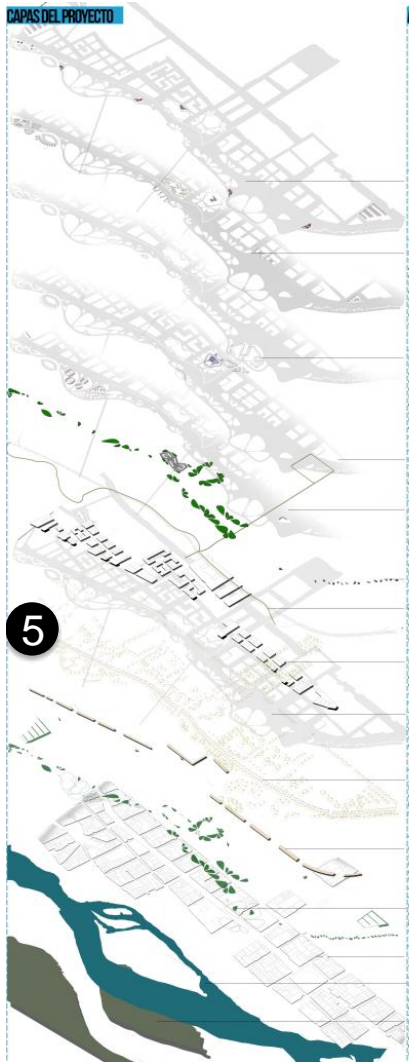


GUL
Gualanday
Jacaranda caticana pittier

RM
Roble morado
Tabebuia rosea

FLORACIÓN MORADA- ROSACEA

Las especies de floración morada-rosácea que se usarán serán el Gualanday - especie nativa y muy utilizada en la región- y el Roble morado. Su floración de colores fríos pretende crear un código que indique alguno de los ejes más importantes que comunican el occidente con el parque urbano, y el complejo de deportes y juegos, para darle a éste último, una distinción en medio del verde.



Estrategia paisajística



CEI
Ceiba
Ceiba pentandra



La Ceiba, al ser una de las especies más representativas de la región, y por su gran altura e imponencia, tiene mucha importancia pues indica los puntos de mayor jerarquía en el parque urbano. La ceiba suele ir aislada e indicando la presencia de una plaza o lugar de

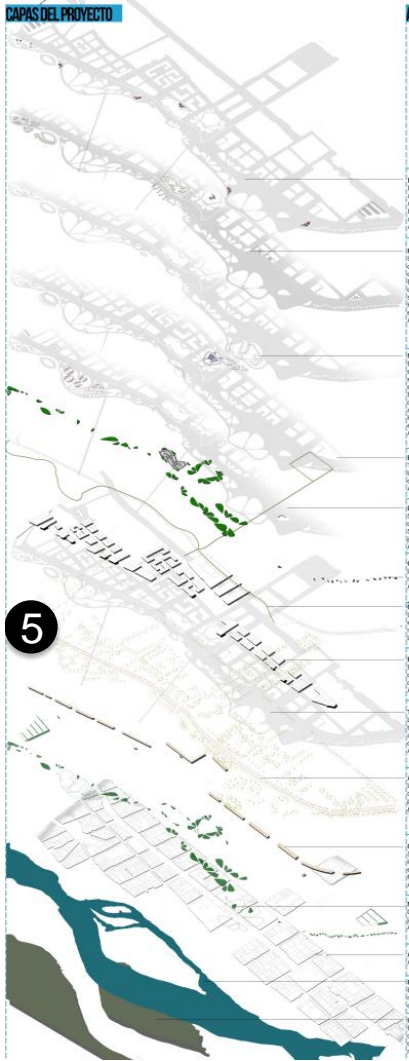


PAO
Palma de coco
Cocos nucifera



ALTURA

La función que tendrá la palma de coco es la de enmarcar en altura y dar fuerza a los ejes de circulaciones, principalmente a la huella de la circunvalar que servirá como paso restringido, y a la carrera 2, eje comercial de gran importancia para el proyecto.



Estrategia paisajística



NC
Nacadero
Trichanthera gigantea



NACEDERO

La especie de Nacadero o Madreaagua se localizará en algunos de los bordes del proyecto donde se encuentran salientes o bahías. La función de éstas plantas es la de limpiar y el agua, y en algunos puntos, reducir la velocidad de su caudal para evitar posibles inundaciones.



CAÑ
Cañaguate
Tabebuia chrysantha

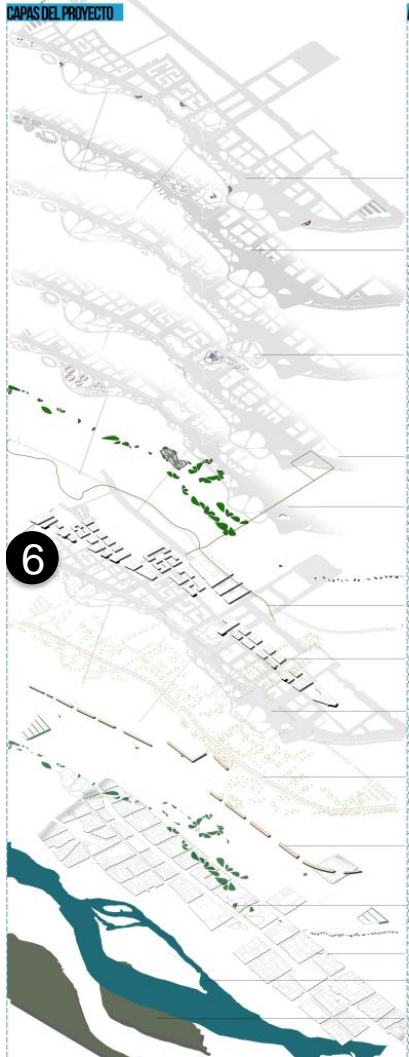


CH
Chicalá
Toocoma stans



FLORACION AMARILLA

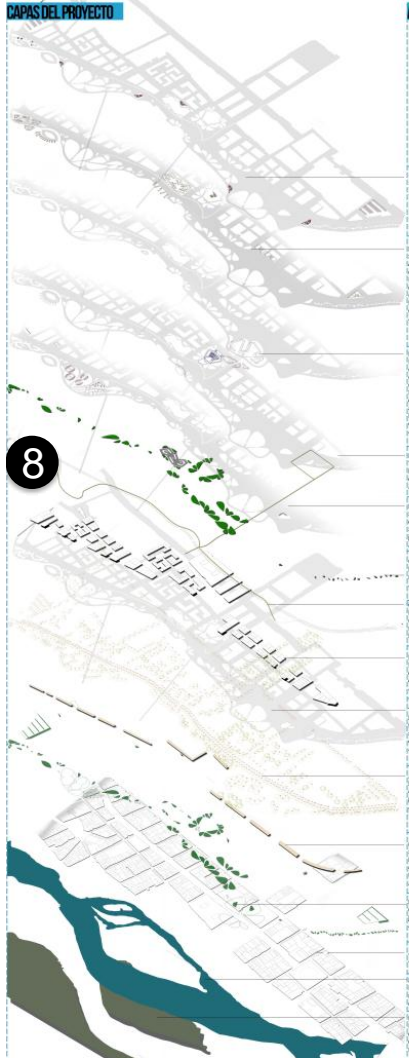
Las especies de floración amarilla que se usarán serán el Cañaguate y el Chicalá, ambas especies de gran representatividad en la región. Su floración de color amarillo será un código usado para enmarcar y delinear el frente urbano del parque que mira hacia el río, y los lugares de mayor congregación de personas como lo son los dos teatros que conectan el eje del proyecto y el eje transversal del centro histórico.



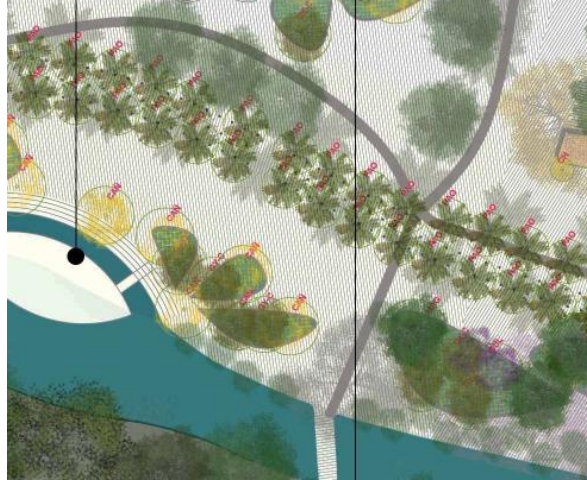
Textura de piso



CAPAS DEL PROYECTO



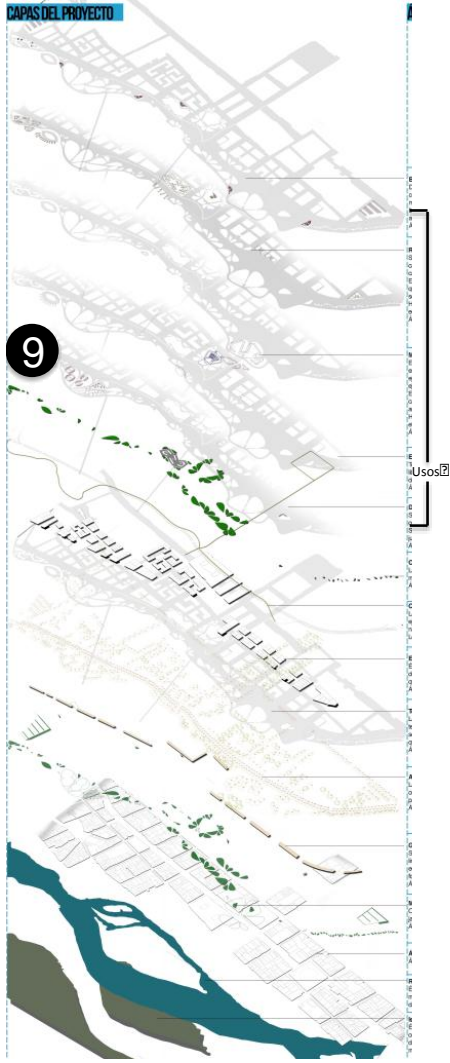
OCORUTA



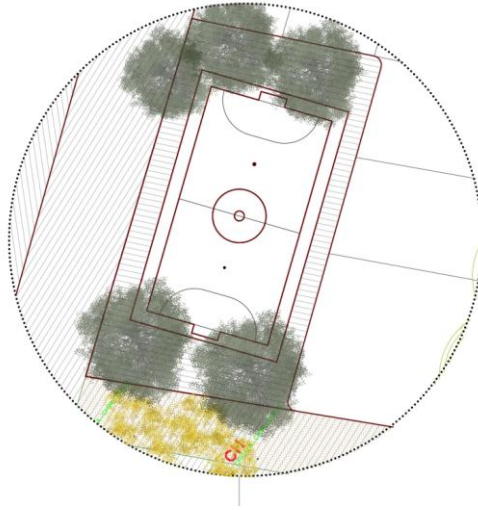
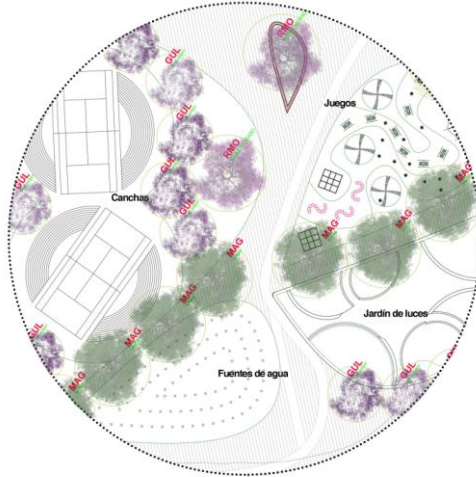
Intervención

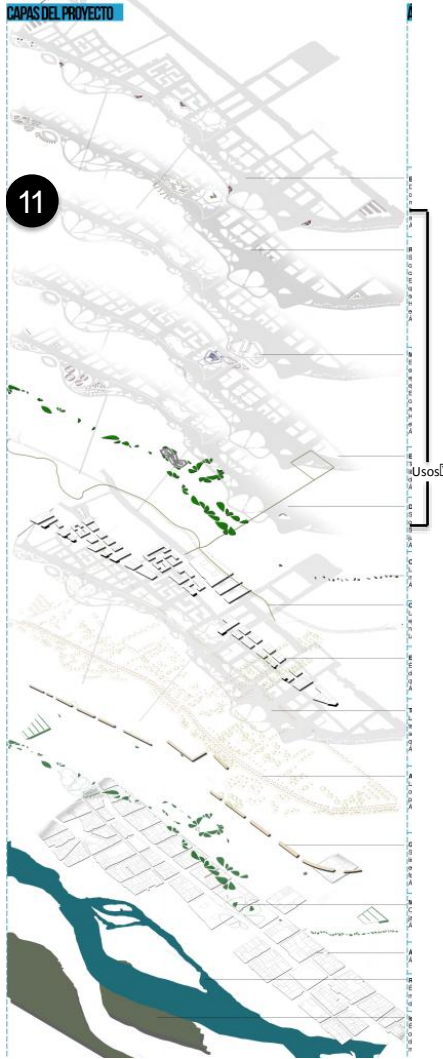


CAPAS DEL PROYECTO



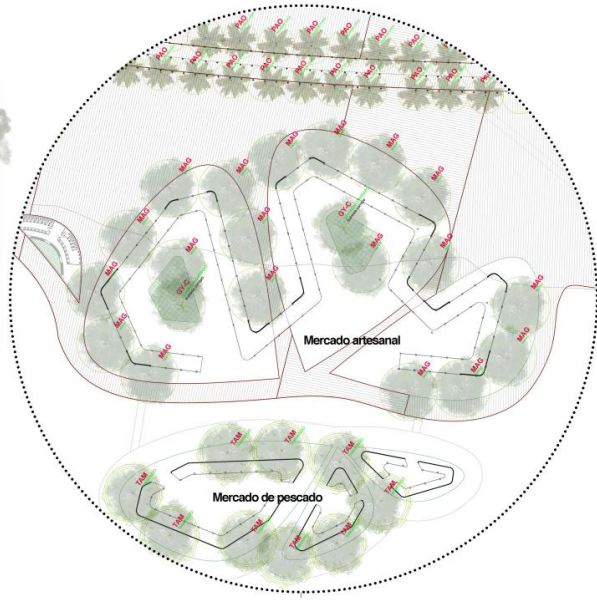
RECREACIÓN Y DEPORTES



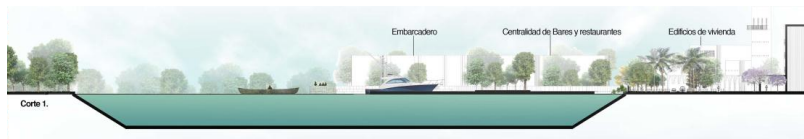
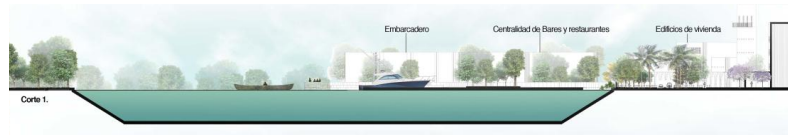
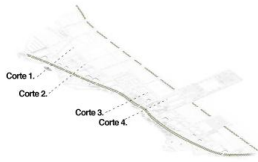


11

mercados



cortes



Plan general





12. BIBLIOGRAFIA

- Documento Técnico Caracterización Diagnóstica – Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Neiva, 2006
- Taller 301 (2011) “Reclaiming the Shore” [en línea] disponible en: http://www.taller301.com/Works/21/21_reclaiming_the_shore.html
- Banh, Minhtam Portafolio, <http://cargocollective.com/minhtambanh/Taylor-Yard-Farm>
- Consejo de la ciudad de Neiva, Acuerdo 026 del 2009 “Por medio del cual se revisa y ajusta el acuerdo numero 016 de 2000 que adopta el plan de ordenamiento territorial de Neiva”, 2009
- Departamento de Planeación Municipal de Neiva, Plan Parcial de Renovación Urbana centro Tradicional, 2006.

- Diario La Nación, Artículo “Urge atención inmediata al Malecón”, 2012
- olemidiario.com, Artículo “El malecón: inodoro public del San Pedro” 2013
- Lynch, K. (1984), *La imagen de la ciudad*, GG Reprints.
- “Rehabilitación de áreas centrales: problemas y oportunidades” – CEPAL [en línea], disponible en: <http://www.eclac.cl/dmaah/noticias/proyectos/1/7501/renovaci.htm> , recuperado: 19 de noviembre de 2013.
- Empresa de renovación urbana de Bogotá. (2012), “Qué es renovación” [en línea], disponible en: http://www.eru.gov.co/docs/que_es_renovacion.pdf, recuperado: 30 de Octubre del 2013.
- “Acupuntura Urbana Jaime Lerner textos” – Distrito activo [en línea], disponible en: http://distritoactivo.files.wordpress.com/2008/03/textos_.pdf recuperado: 19 de noviembre de 2013.